



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio veintiséis (26)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/228

Compártasele el link de la actuación al demandante conforme lo solicita en petición enviada el 20 de los corrientes mes y año.

Además se le informa que el proceso ya regresó del Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil- Familia donde se encontraba surtiéndose el recurso de apelación contra la sentencia aquí proferida.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4ada639821a20d7207aefdd9a6e8328a2d4135221bf578a94f79b5d43213f4a**

Documento generado en 26/06/2023 11:48:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>